

TÉRMINOS Y CONDICIONES BONOS DE REGALO¹

1. El bono de regalo únicamente es válido para la compra de ciclos de 2023 y el material de clase en cualquiera de nuestros programas: Intensivo presencial o mediado, Semi Intensivo, Adultos Fin de semana, Vacacional Adultos, Preparación de exámenes, KTP Semestral presencial o mediado, KTP Midweek o KTP Vacacional presencial o mediado.
2. El valor comercial del bono de regalo va limitado por el precio impreso en la tarjeta. Los valores disponibles en este momento son: \$100.000 , \$300.000 y \$500.000. Valores en Pesos Colombianos.
3. El bono de regalo solo podrá redimirse por el valor que representa (la suma cancelada al momento de la adquisición) no se reconocerá ninguna rentabilidad o mayor valor ni se permite el reintegro en efectivo.
4. Para hacerlo efectivo el bono de regalo de manera presencial, el portador debe presentarlo en alguna de nuestras sedes al momento de realizar su compra o adquirir su servicio.
5. Para redimir el bono de regalo por medio de la plataforma Q10, debe seguir las siguientes indicaciones:
 - a. Ingresar a Q10
 - b. Dirigirse a estado de cuenta
 - c. Clic en realizar pago en línea
 - d. Clic en ¿Tienes un cupón?
 - e. Ingresar el código
 - f. Clic en aplicar
6. El bono de regalo solo podrá ser utilizado por su portador.
7. El valor del bono no es reembolsable en ningún caso.
8. No se puede canjear por dinero en efectivo ni crédito.
9. Es un bono de regalo de un solo uso: el valor nominal completo se deduce al momento de redimirlo y no está permitido un canje incremental.
10. El riesgo de pérdida y titularidad de los bonos de regalo pasa al comprador tras nuestra transmisión física y/o electrónica de los bonos de regalo al comprador o al destinatario designado.
11. El Centro Colombo Americano no es responsable por la pérdida, robo o destrucción de cualquier bono de regalo o en caso de que su saldo de se utilicen sin su permiso.
12. El Colombo se reserva el derecho a desactivar aquellos bonos de regalo que compruebe que se han obtenido fraudulentamente.
13. Se aplican todos los términos y condiciones.
14. El bono de regalo tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde el momento en que se remite al beneficiario y/o a quién lo adquirió.
15. Redención: No se podrá realizar redenciones de manera parcial.
16. Acumulación: Uno o varios bonos de regalo pueden ser acumulados para realizar la compra de uno o varios productos o servicios con el Colombo en, siempre que se compruebe la veracidad en la obtención de cada uno de ellos.

¹ Los bonos de regalo No son un título valor, es un soporte del pago anticipado de una suma de dinero a título de precio o parte del precio para la compra de productos o servicios del Colombo.

17. Saldos a favor: No se manejarán saldos a favor en caso de que la adquisición de un producto o servicio fuera por un precio inferior al valor económico del bono de regalo. En este caso, el beneficiario debe adicionar otro producto o servicio de tal forma que complete el valor del bono-regalo y dado el caso pagar el excedente de la suma total de los productos seleccionados y el bono de regalo.
18. Compra por mayor valor: En caso de que el beneficiario del bono de regalo desee comprar un producto que tenga un precio superior al valor económico del bono de regalo podrá hacerlo adicionando la suma faltante.
19. Las redenciones de los bonos de regalo no son acumulables con otras promociones o descuentos.
20. No aplican devoluciones de dinero.
21. El bono de regalo es válido para estudiantes nuevos, actuales y reintegros.
22. Si se hace la redención del bono de regalo antes del 31 de diciembre de 2022, aplican los precios de 2022. Si se hace la redención del bono desde el 1 de enero de 2023, aplican los precios de 2023.
23. En caso de cancelación de clases desde el Centro Colombo Americano, se revisará con el alumno cambios de horarios, aplazamientos o devoluciones de acuerdo con las políticas de devoluciones y aplazamientos.
24. El Centro Colombo Americano ante circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva la facultad de modificar en cualquier momento las condiciones generales de uso del servicio prestado, ya sea de manera transitoria, total o parcial.
25. Para los casos de cambio de franja sujetos a políticas, el estudiante previamente deberá cancelar el correspondiente excedente con precios de 2023. No aplica cambio de modalidad.
26. Cualquier diferencia entre estas condiciones generales y las condiciones especiales particulares de la Campaña, prevalecerá lo pactado en las condiciones particulares de la Campaña.
27. Para lo no regulado en las condiciones especiales de la Campaña, serán aplicables las condiciones establecidas en la política de devoluciones y aplazamientos la cual se encuentra en nuestra página web www.colombobogota.edu.co

Estos términos y condiciones de uso del bono de regalo son entendidos y aceptados por su adquirente.